



2016-2019

Plan de empleo y
desarrollo local
Ayuntamiento de
Villatorres



Villatorres,
Tierra de
Oportunidades



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS	5
OFICINA TÉCNICA.....	6
PARTICIPACIÓN.....	6
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	8
TERRITORIO	8
POBLACIÓN	8
MERCADO DE TRABAJO	10
ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	20
TEJIDO PRODUCTIVO Y CAPACIDAD ECONÓMICA.....	21
Sectores actuales	22
INSTITUCIONES DE IMPULSO A LOS EMPRENDEDORES Y PYMES.....	24
3. ANÁLISIS D.A.F.O.	25
4. DESARROLLO DEL PLAN DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	27
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	28
RESUMEN DE OBJETIVOS	29
5. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	40
ANEXO	41





1. INTRODUCCIÓN

En su calidad de Administración Pública pública más cercana a la ciudadanía, la Administración Pública Local está llamada a buscar caminos y remover obstáculos para que, en la presente sociedad en que vivimos, se genere mayor bienestar a la población del municipio por medio de la dinamización de la economía local.

En el ámbito del desarrollo económico y social, aquellas actuaciones bajo la esfera competencial del municipio en muchos casos confluyen con las actuaciones y competencias de otras administraciones de mayor ámbito económico y territorial (art. 9.21 de la Ley 5/2010 de la Autonomía Local de Andalucía).

No obstante, sí puede una Corporación Local establecer decididas líneas de fomento que incidan en el desarrollo local como instrumento para satisfacer necesidades de la comunidad local a través de un proceso organizado, planificado y participativo de creación de riqueza de un municipio. Todo ello en pleno ejercicio de la autonomía local a la que se refiere el artículo 89.2 de la Ley Orgánica 2/2007, del Estatuto de Autonomía de Andalucía en plena concordancia con lo preceptuado en el artículo 8 de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía.

El trabajo desarrollado tiene como referente las directrices y objetivos que se contemplan en la Estrategia Europea por el Empleo 2020 y en la Estrategia Española de Activación para el empleo, periodo 2014-2016, como marco formativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado. Dichas directrices y objetivos son las siguientes:

- Mejora la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto por la garantía juvenil
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y beneficiarios del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA).
- Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.





- Impulsar el emprendimiento

El Plan Local de Empleo y Desarrollo Local queda definido por dos características fundamentales:

- Es una herramienta ordenada, sistemática e integral, donde se determinen y definan los objetivos fundamentales que se persiguen en materia de generación de empleo y de desarrollo local y se sienten las bases de las necesarias actuaciones que ven a desarrollar los objetivos.
- Es una estrategia que da paso a la mayor coordinación de todas las políticas públicas municipales que existen y trabajan para y por el empleo y el desarrollo económico local; así como también abre la posibilidad de participación de los agentes sociales y económicos del municipio en el análisis, diseño, seguimiento y evaluación de actuaciones públicas municipales en materia de formación y empleo.

El I Plan Local de Empleo y Desarrollo Local del municipio de Villatorres constituye el marco global de las actuaciones a realizar desde la Administración local en las materias de empleo y desarrollo económico. En este instrumento se establecen las líneas generales de actuación, los ejes transversales que caracterizan la política municipal de economía y empleo, así como las distintas actuaciones a implementar para la concreción de las premisas y el logro de los objetivos.





OBJETIVOS

El Plan de Empleo y Desarrollo Local tiene como misión el conocer las potencialidades y limitaciones de un territorio para establecer así líneas de acción que pretendan movilizar recursos dinamizadores del tejido económico y social. El Plan de Empleo y Desarrollo Local debe servir para provocar cambios hacia una situación mejor.

Los objetivos de un plan de empleo se pueden resumir en los siguientes:

1.- Realizar un seguimiento del comportamiento del mercado laboral local, estudiando con carácter continuado y participativo parámetros como pueden ser, entre otros, la evolución del desempleo, la contratación registrada, los huecos de mercado y el impacto que sobre el panorama local puedan tener las políticas activas de empleo puestas en marcha desde los diferentes ámbitos.

2.- Asistir a las personas desempleadas en el proceso de búsqueda de empleo, proporcionando técnicas, herramientas y habilidades para que dicha búsqueda sea eficiente y adaptada a las capacidades y características del mercado de trabajo local.

3.- Mejorar la cualificación profesional de las personas demandantes de empleo en el municipio, de forma que se mejore así su empleabilidad y su capacidad de inserción en el mercado laboral.

4.- Prestar especial atención a los colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral local, y a todas aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, diseñando acciones específicamente dirigidas hacia ellas y disminuyendo así cuotas de diferenciación y discriminación laboral.

5.- Fomentar el espíritu empresarial y la cultura emprendedora, apoyando a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de nuevas ideas empresariales.

6.- Asistir al tejido empresarial local, fomentando la adaptabilidad de las empresas, la creación de empleo de calidad.

7. Acelerar proyectos de transformación de las empresas para adaptarse a las exigencias del mercado actual

8. Identificar los principales retos de negocio de las empresas mediante el análisis del modelo de negocio.





9. Sistematizar nuevas formas de trabajar mediante la creatividad, la innovación y la orientación al usuario

10.- Incidir en la necesidad de conseguir la igualdad real de hombres y mujeres en la vida laboral local, con especial atención al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal a toda actuación dimanante del presente Plan Local de Empleo.

11.- Hacer efectiva la participación de los agentes socio económicos locales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas locales de empleo y desarrollo económico.

OFICINA TÉCNICA

Se ha constituido una oficina técnica en el propio Ayuntamiento de Villatorres Villatorres, que funciona como instrumento ejecutivo. La Oficina es, además, un referente físico para los distintos agentes institucionales, privados y para los ciudadanos, y un depósito de toda la información referente al Plan de Empleo y Desarrollo Local. (Ver Anexo) .

PARTICIPACIÓN

En el proceso de elaboración de este Plan de empleo y desarrollo Local se ha contado con la participación de personas vinculadas en el desarrollo de Villatorres: representantes de los diferentes partidos políticos, empresarios y trabajadores, representantes de asociaciones, de entidades públicas y privadas, etc. Todos ellos han colaborado en la elaboración del plan y han contribuido a definir las líneas de actuación que marcarán el desarrollo del municipio. Además, se han tenido en cuenta estudios realizados con anterioridad por el Ayuntamiento de Villatorres, así como estudios de la comarca elaborados y aportados por el CADE de Mengibar y el II Plan estratégico de la Provincia de Jaen.



De las conclusiones obtenidas en dichas comisiones se han establecido los acciones que dan respuesta a las líneas estratégicas establecidas para el desarrollo del Plan de Empleo y desarrollo local.

Los participantes en las reuniones de trabajo se han reunido en las comisiones de trabajo celebradas los días 27 de Abril, 10 de Mayo y 25 de Mayo de 2016, y que se relacionan en el anexo.





2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

(INFORMACIÓN OBTENIDA EL INFORME ARGOS DE MARZO DE 2016 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y DESARROLLO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)

TERRITORIO

Extensión en km2 (superficie total)	73
% Superficie provincial	0,54%
Núcleos de Población	3
Densidad de población	60,33

POBLACIÓN

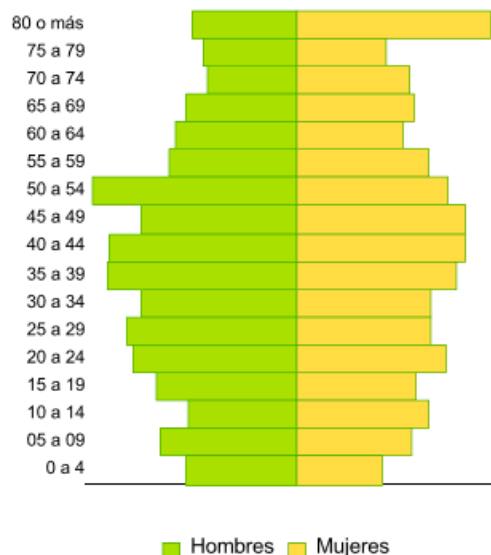
Población

Hombres	2.240
% Población Hombres	50,77%
Mujeres	2.172
% Población Mujeres	49,23%
Total	4.412
% Población Provincial	0,67%



Población por grupos de edad y pirámide poblacional

Grupo Edad	Población		
	HOMBRE	MUJER	Total
0 a 4	105	81	186
05 a 09	128	111	239
10 a 14	103	126	229
15 a 19	133	114	247
20 a 24	155	142	297
25 a 29	162	128	290
30 a 34	147	129	276
35 a 39	180	152	332
40 a 44	177	161	338
45 a 49	148	160	308
50 a 54	193	145	338
55 a 59	120	126	246
60 a 64	114	102	216
65 a 69	104	113	217
70 a 74	84	109	193
75 a 79	88	87	175
80 o más	99	186	285
Total	2.240	2.172	4.412



Tasas Demográficas

Tasas demográficas	Municipio	Provincia	Andalucía
Tasa de juventud	12,33%	12,08%	10,89%
Índice de Vejez	19,72%	18,47%	16,20%
Índice de Maternidad	18,86%	19,23%	20,96%
Índice de Tendencia	77,82%	85,94%	86,79%
Índice de Reemplazo	127,06%	113,66%	106,88%
Índice de Dependencia	52,77%	49,96%	48,14%
Índice de Renovación de la Población Activa	117,75%	106,73%	97,43%

Población por nivel de instrucción

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Población	Porcentajes	Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
Sin estudios	74	4,38%	200	11,68%	274	8,05%
Estudios primarios incompletos	719	42,52%	691	40,36%	1.410	41,43%
Estudios primarios completos	439	25,96%	364	21,26%	803	23,60%
Estudios secundarios	398	23,54%	372	21,73%	770	22,63%
Estudios postsecundarios	61	3,61%	85	4,96%	146	4,29%
Total	1.691	100,00%	1.712	100,00%	3.403	100,00%





Población Inmigrante

	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas Inmigrantes	116	17.235	636.205
Tasa de población Inmigrante	2,63	2,63	7,57

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	0	0,00%	1	1,79%
	RESTO EUROPA NO UE	0	0,00%	0	0,00%
	BULGARIA	0	0,00%	0	0,00%
	FRANCIA	0	0,00%	0	0,00%
	ALEMANIA	0	0,00%	0	0,00%
	ITALIA	0	0,00%	0	0,00%
	RUMANIA	2	3,33%	3	5,36%
	REINO UNIDO	0	0,00%	0	0,00%
RESTO DE EUROPA	RUSIA, FEDERACION DE	0	0,00%	0	0,00%
	UCRANIA	0	0,00%	0	0,00%
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	0	0,00%	0	0,00%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	0	0,00%	7	12,50%
	ARGENTINA	0	0,00%	1	1,79%
	BOLIVIA	0	0,00%	0	0,00%
	COLOMBIA	2	3,33%	1	1,79%
	ECUADOR	0	0,00%	0	0,00%
	PERÚ	0	0,00%	0	0,00%
	AMÉRICA DEL NORTE	RESTO ASIA	0	0,00%	0
ÁFRICA	CHINA	1	1,67%	0	0,00%
	RESTO ÁFRICA	1	1,67%	0	0,00%
	MARRUECOS	54	90,00%	43	76,79%

MERCADO DE TRABAJO

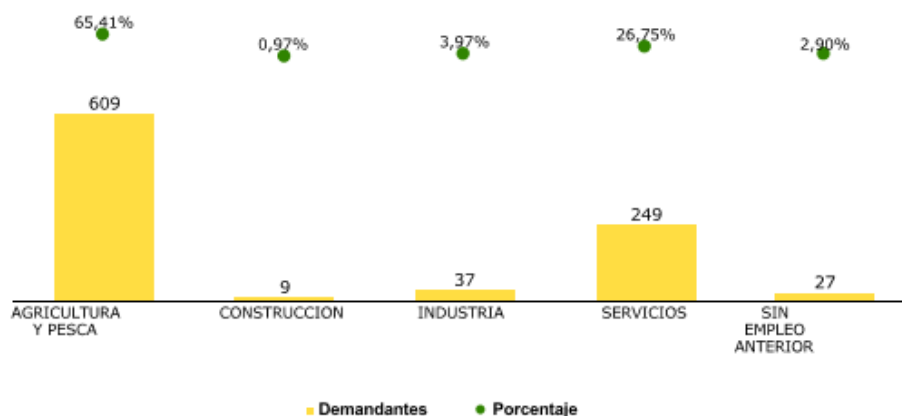




Demandantes de empleo

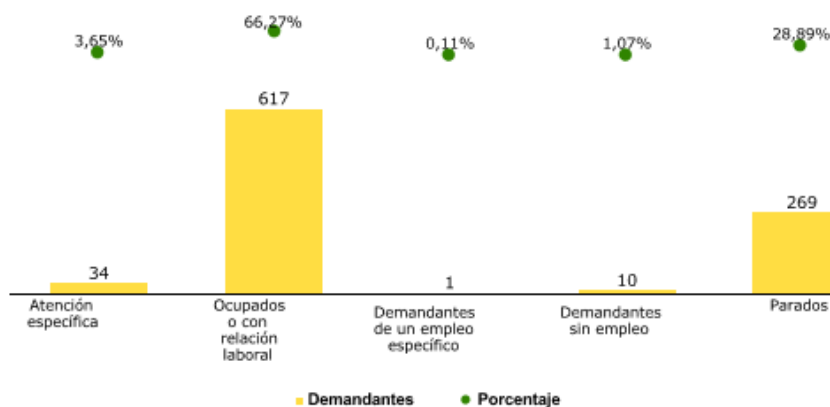
Demandantes por sector de actividad económica

Sector	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
AGRICULTURA Y PESCA	282	74,60%	327	59,13%
CONSTRUCCION	9	2,38%		
INDUSTRIA	26	6,88%	11	1,99%
SERVICIOS	57	15,08%	192	34,72%
SIN EMPLEO ANTERIOR	4	1,06%	23	4,16%
Total	378	100,00%	553	100,00%



Clasificación de demandantes

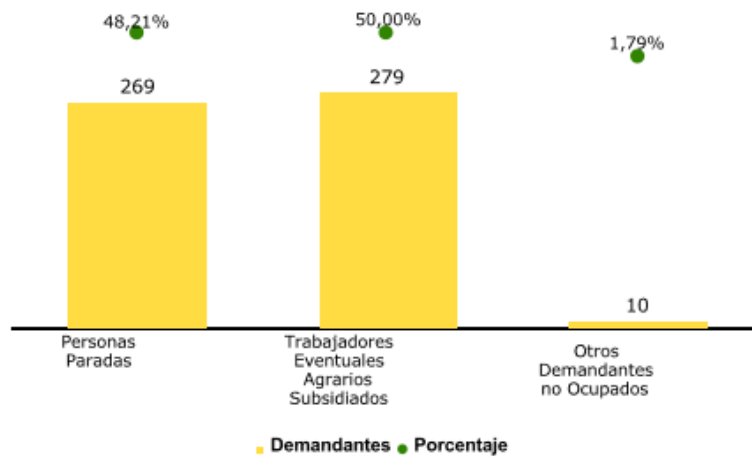
Grupos de Clasificación de los demandantes	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
Atención específica	23	6,08%	11	1,99%
Ocupados o con relación laboral	228	60,32%	389	70,34%
Demandantes de un empleo específico			1	0,18%
Demandantes sin empleo	4	1,06%	6	1,08%
Parados	123	32,54%	146	26,40%
Total	378	100,00%	553	100,00%





Demandantes de Empleo No Ocupados (DENOs)

DENOs	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentaje	Demandantes	Porcentaje
Personas Paradas	123	60,59%	146	41,13%
Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados	76	37,44%	203	57,18%
Otros Demandantes no Ocupados	4	1,97%	6	1,69%
Total	203	100,00%	355	100,00%



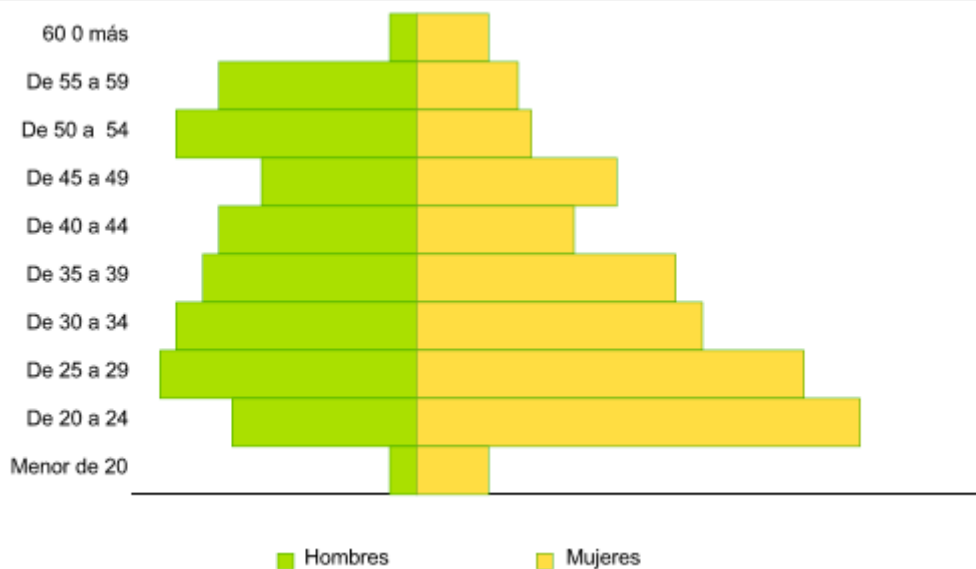


Paro Registrado en el Municipio

Sexo	Municipio	Provincia	Andalucía
HOMBRE	123	28.300	451.165
MUJER	146	35.620	530.785
Total	269	63.920	981.950

Paro registrado por sexo y edad

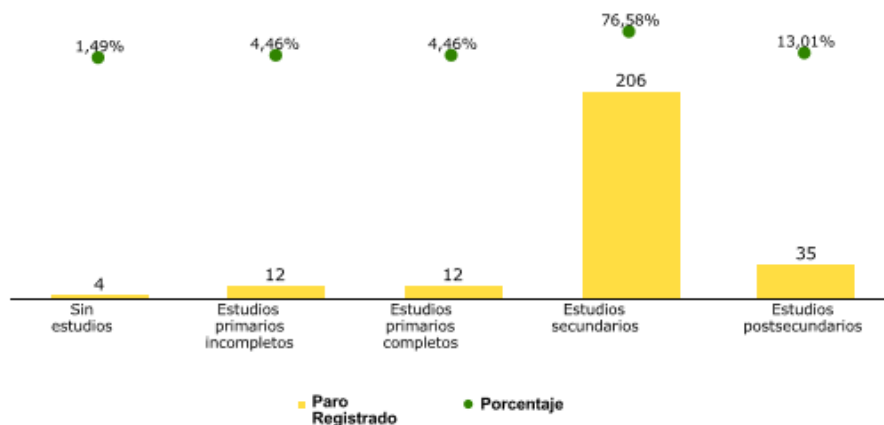
Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Menor de 20	2	1,63%	5	3,42%	7	2,60%
De 20 a 24	13	10,57%	31	21,23%	44	16,36%
De 25 a 29	18	14,63%	27	18,49%	45	16,73%
De 30 a 34	17	13,82%	20	13,70%	37	13,75%
De 35 a 39	15	12,20%	18	12,33%	33	12,27%
De 40 a 44	14	11,38%	11	7,53%	25	9,29%
De 45 a 49	11	8,94%	14	9,59%	25	9,29%
De 50 a 54	17	13,82%	8	5,48%	25	9,29%
De 55 a 59	14	11,38%	7	4,79%	21	7,81%
60 0 más	2	1,63%	5	3,42%	7	2,60%
Total	123	100,00%	146	100,00%	269	100,00%





Paro registrado por sexo y nivel formativo

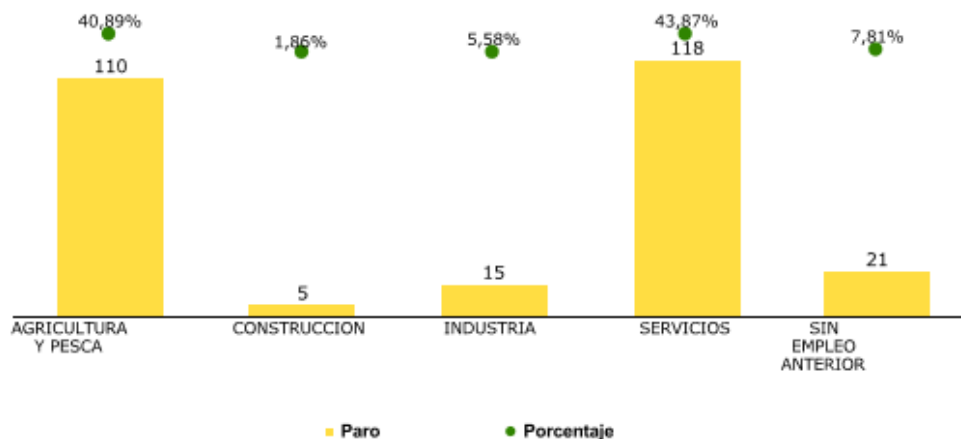
Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Sin estudios	4	3,25%			4	1,49%
Estudios primarios incompletos	6	4,88%	6	4,11%	12	4,46%
Estudios primarios completos	2	1,63%	10	6,85%	12	4,46%
Estudios secundarios	104	84,55%	102	69,86%	206	76,58%
Estudios postsecundarios	7	5,69%	28	19,18%	35	13,01%
Total	123	100,00%	146	100,00%	269	100,00%



Paro registrado por sexo y sectores de actividad

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	82	66,67%	28	19,18%	110	40,89%
CONSTRUCCION	5	4,07%			5	1,86%
INDUSTRIA	8	6,50%	7	4,79%	15	5,58%
SERVICIOS	26	21,14%	92	63,01%	118	43,87%
SIN EMPLEO ANTERIOR	2	1,63%	19	13,01%	21	7,81%
Total	123	100,00%	146	100,00%	269	100,00%





Paro registrado de extranjeros por sexo y principales paises de procedencia

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
ÁFRICA	MARRUECOS	8	100,00%	3	60,00%

Contratación en el Municipio

Tasa contratos temporales	99,26%
Tasa contratos temporales Provincia	97,03%
Tasa contratos temporales Andalucía	95,62%
Tasa contratos a tiempo parcial	14,76%
Tasa contratos a tiempo parcial Provincia	18,48%
Tasa contratos a tiempo parcial Andalucía	30,36%
Tasa contratos a personas extranjeras	2,21%
Tasa contratos a personas extranjeras Provincia	4,34%
Tasa contratos a personas extranjeras Andalucía	11,86%





Contratos por tipo

	HOMBRE	MUJER	Total
Contratos	201	70	271
Contratos temporales	199	70	269
Contratos a tiempo parcial	18	22	40
Contratos a extranjeros	5	1	6

Distribución por sexo en el municipio

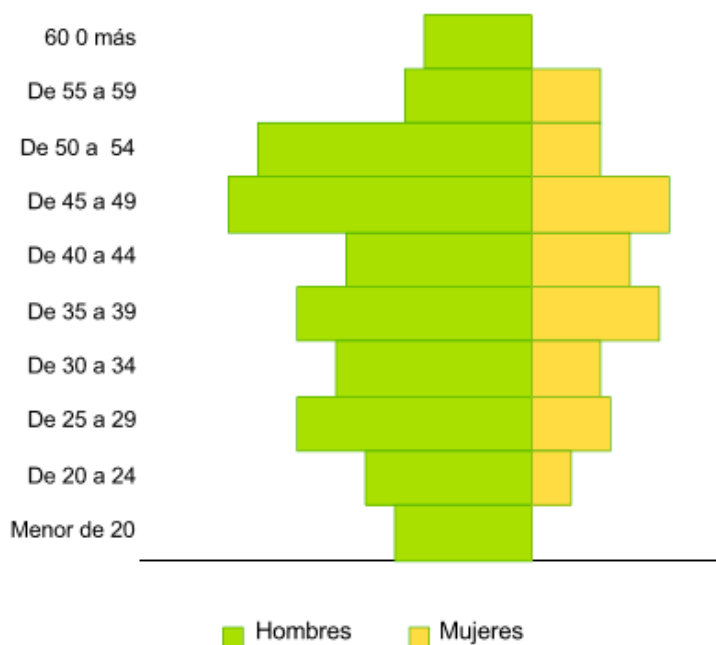
	HOMBRE	MUJER
Contratos	74,17%	25,83%
Contratos temporales	73,98%	26,02%
Contratos a tiempo parcial	45,00%	55,00%
Contratos a extranjeros	83,33%	16,67%

Estabilidad de la contratación por sexo en el municipio



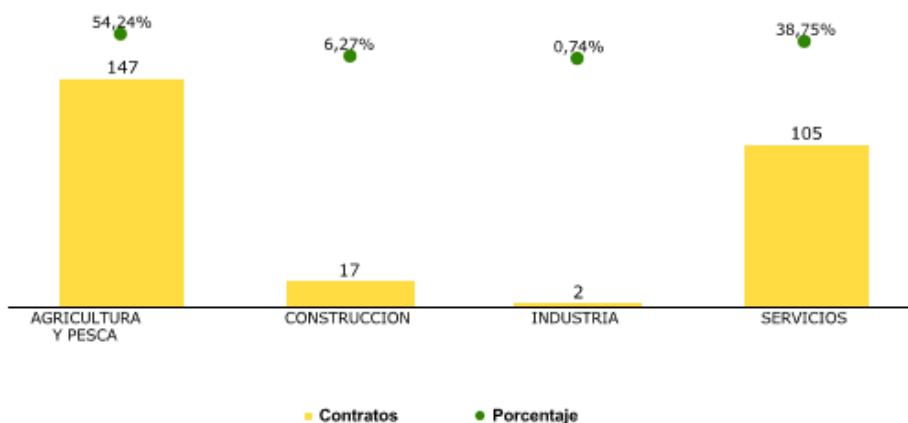
Contratación por sexo en grupos de edad

Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Menor de 20	14	6,97%			14	5,17%
De 20 a 24	17	8,46%	4	5,71%	21	7,75%
De 25 a 29	24	11,94%	8	11,43%	32	11,81%
De 30 a 34	20	9,95%	7	10,00%	27	9,96%
De 35 a 39	24	11,94%	13	18,57%	37	13,65%
De 40 a 44	19	9,45%	10	14,29%	29	10,70%
De 45 a 49	31	15,42%	14	20,00%	45	16,61%
De 50 a 54	28	13,93%	7	10,00%	35	12,92%
De 55 a 59	13	6,47%	7	10,00%	20	7,38%
60 0 más	11	5,47%			11	4,06%
Total	201	100,00%	70	100,00%	271	100,00%



Contratación por sexo y sectores de actividad

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	124	61,69%	23	32,86%	147	54,24%
CONSTRUCCION	17	8,46%			17	6,27%
INDUSTRIA	2	1,00%			2	0,74%
SERVICIOS	58	28,86%	47	67,14%	105	38,75%
Total	201	100,00%	70	100,00%	271	100,00%



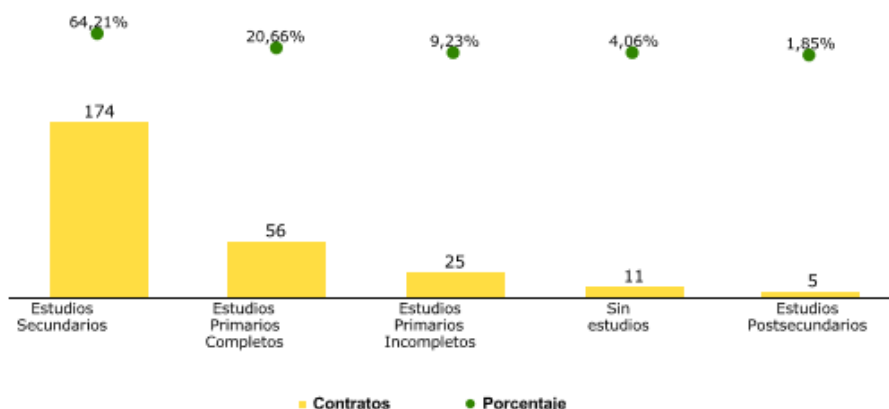


Principales ocupaciones contratadas por sexo

Sexo	Ocupaciones	Contratos	Porcentaje
HOMBRE	TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	52	25,87%
	PEONES AGROPECUARIOS	32	15,92%
	PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	32	15,92%
	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	19	9,45%
	ALBAÑILES	18	8,96%
MUJER	TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	25	35,71%
	PEONES AGROPECUARIOS	11	15,71%
	PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	10	14,29%
	COCINEROS ASALARIADOS	9	12,86%

Contratación por sexo y nivel de estudios

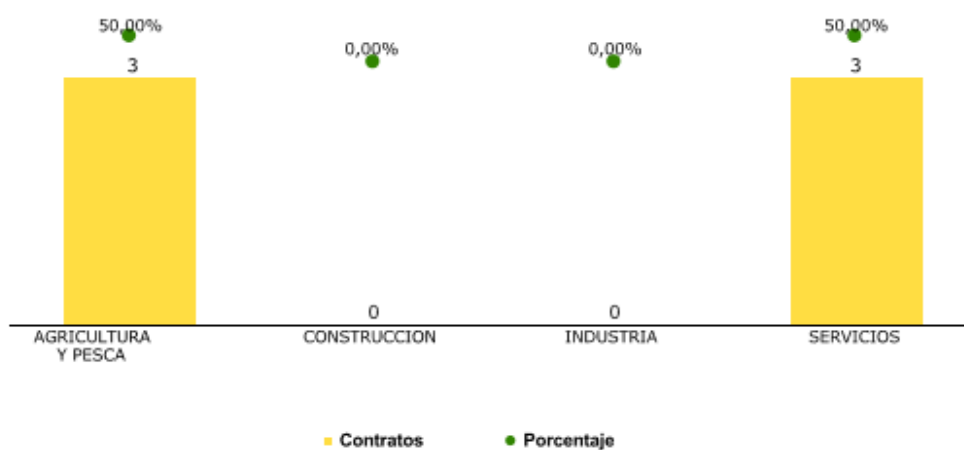
Nivel Estudios	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Sin estudios	10	4,98%	1	1,43%	11	4,06%
Estudios Primarios Incompletos	9	4,48%	16	22,86%	25	9,23%
Estudios Primarios Completos	45	22,39%	11	15,71%	56	20,66%
Estudios Secundarios	135	67,16%	39	55,71%	174	64,21%
Estudios Postsecundarios	2	1,00%	3	4,29%	5	1,85%
Total	201	100,00%	70	100,00%	271	100,00%





Contratación de extranjeros por sexo y sector de actividad

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	3	60,00%	0	0,00%	3	50,00%
CONSTRUCCION	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
INDUSTRIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
SERVICIOS	2	40,00%	1	100,00%	3	50,00%
Total	5	100,00%	1	100,00%	6	100,00%

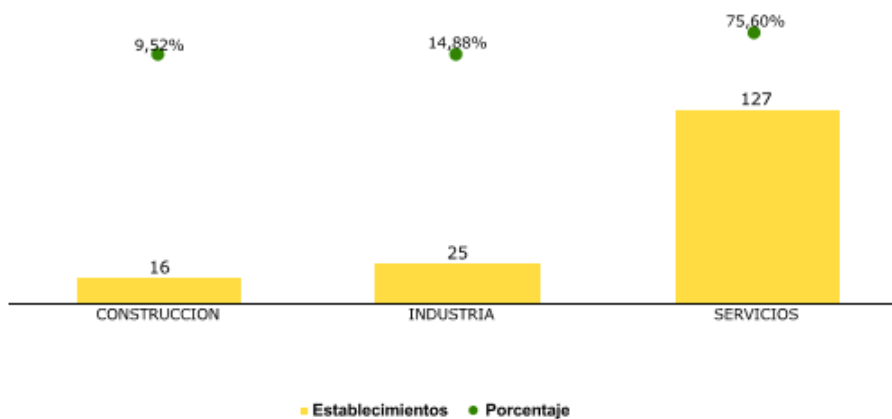




ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
CONSTRUCCION	16	9,52%	3.276	8,32%	50.305	9,13%
INDUSTRIA	25	14,88%	4.052	10,29%	37.772	6,86%
SERVICIOS	127	75,60%	32.037	81,38%	462.879	84,01%
Total	168	100,00%	39.365	100,00%	550.956	100,00%





TEJIDO PRODUCTIVO Y CAPACIDAD ECONÓMICA

El tejido productivo es mayoritariamente agrario, siendo mayoritario el cultivo del olivar, aunque conviven con otros cultivos como cereal y algodón en las vegas del río.



Su economía depende en su mayor parte de la agricultura, completada por una escasa industria maderera y oleícola.



del mueble de la



En cuanto al sector servicios, destaca el comercio, actividades inmobiliarias y de alquiler, y actividades de hostelería. También es relevante el volumen de ocupación en el sector de la construcción en Villatorres, sector en declive en los últimos años.

Villatorres dispone de superficie para suelo industrial, con difícil acceso por carreteras comarcales y nacionales, siendo este un elemento que se pretende mejorar.

Existen también oportunidades de negocio en el sector servicios, pues son varios los demandados por los ciudadanos que no están aún cubiertos, como hoteles, residencias, un tanatorio, etc.





Sectores actuales

- **Sector Agrícola**

El olivar sigue siendo el sector económico principal en Villatorres. El cultivo predominante es el leñoso frente al herbáceo y el olivar es naturalmente el principal.



Se ha producido una mecanización muy importante, sobre todo en la recolección de la aceituna.

Existe un constante esfuerzo por los productores de aceite de oliva en modernizar sus instalaciones y procesos productivos con tal de conseguir un buen producto. No obstante aun queda la gran asignatura pendiente de envasar y comercializar el aceite de oliva hasta ponerlo en manos del consumidor final, con el fin de conseguir para nuestras economías el valor añadido que genera este producto. Aunque este sector ha decrecido moderadamente en Villatorres, sigue siendo este sector el que más empleo genera. El sector agrario es el que tiene mayor potencial pero crea empleo estacional, es decir, temporal.

El municipio cuenta con cuatro almazaras,

- **Sector Industria**

En Villatorres existe poca iniciativa empresarial y la actividad industrial esta estancada en los últimos años. Apenas subsisten un número reducido de talleres de carpintería de madera y de metal, así como talleres de reparación de vehículos.



La principal industrial es la de extracción de aceite, con cuatro almazaras en el



municipio, tres de ellas en la forma de sociedades cooperativas. El resto de empresas son iniciativas que requieren poca inversión y que provienen de sectores tradicionales.

En lo que se refiere a nuevas actividades y nuevos yacimientos de empleo la importancia va a estar, al menos en esta zona, en actividades relacionadas con cuestiones medioambientales, con temas de energías, tratamientos de aguas etc... Es decir lo que se refiere a la sostenibilidad. Existen iniciativas de empresas que están surgiendo en relación al ahorro energético, tratamiento de residuos, energía alternativa, etc....

- **Sector Construcción**

El sector del mueble ha sido, junto con la construcción, los motores que en los últimos años dinamizaron el sector económico-social e industrial de Villatorres. Sin embargo la crisis económica, ha frenado cualquier expectativa de generación de riqueza, cerrando la mayor parte de estos negocios. Hoy, apenas se mantienen cuatro empresas del sector de la construcción.

El sector de la Construcción en Jaén, al igual que le ocurre a nivel nacional, ha atravesado una época de gran crecimiento siendo el sector económico que más empleo ha generado, además de ser el motor de empuje para las industrias complementarias como pueden ser carpintería metálica, industrias de la madera, instalaciones, etc..





- **Sector Servicios**

El Sector Servicios es, tras la Agricultura, el Sector con más actividad económica, y debe de ser uno de los motores en la generación de empleo.

Este sector ofrece oportunidades en el desarrollo de nuevas actividades económicas como son: guarderías, ludotecas, servicios a mayores y el turismo sostenible.

INSTITUCIONES DE IMPULSO A LOS EMPRENDEDORES Y PYMES

Existe una red de instituciones de apoyo a los emprendedores y Pymes, entre las que podemos destacar:

- Ayuntamiento de Villatorres
- CADE MENGIBAR.
- GDR ADLAS.
- Diputación de Jaén.

A través de ellas se obtienen diversos incentivos, estudios de socio-económicos del territorio, ayudas y apoyo para el impulso de las empresas, y con ello la contribución al desarrollo del municipio.





3. ANÁLISIS D.A.F.O.

Tras el diagnóstico del municipio, y las aportaciones de los participantes en la celebración de las comisiones, se ha elaborado una matriz DAFO, donde se describen las principales características del entorno interno y externo de Villatorres, y que nos revelan las principales líneas de actuación del plan de empleo y desarrollo de la localidad.

Análisis DAFO Desarrollo Económico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Situación Geográfica. Cercanía a la capital, cercanía a la autovía ● Gran potencial de recursos agrícolas. Riqueza de recursos endógenos. Vega del Río. ● Apoyo del ente local y predisposición de la instituciones ● Industria oleícola auxiliar ● Industria Oleícola - Sector del olivar ● Gente Joven preparada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Malas comunicaciones por carretera. Limitaciones de carga ● Excesiva dependencia del olivar, Monocultivo, ● Conformismo complaciente. Comodidad por los subsidios que se están cobrando ● Atomización del sector oleícola. ● Necesidades formativas no cubiertas ● Dependencia de las subvenciones ● Falta de empresas tractoras ● Estacionalidad/temporalidad de la demanda de trabajo. El 99% de las contrataciones producidas son temporales ● Escasa Diversificación Sectorial ● Industria de pequeña dimensión ● Ausencia de Innovación. Escaso espíritu emprendedor
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Tierra fértil ● Cultivos alternativos (Pistacho, Almendro, elecicultura.,) ● Sector Agroalimentario. Fabrica de embutidos..... ● Turismo como fuente de desarrollo económico, turismo rural, Oleoturismo y gastronómico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Excesiva burocracia Complejidad en la gestión y tramitación de la puesta en marcha de nuevas empresas ● Economía sumergida ● Crisis de las propias administraciones y limitaciones legales de actuación de los





- Agricultura y ganadería ecológica
- Recursos disponibles para biomasa.
- Servicios Auxiliares a empresas del sector oleícola.
- Posibilidad de ofertar espacios públicos.
- Concentración de pequeñas empresas y comercialización conjunta
- Fabricación de verdeo en Campiña
- Experiencias de CADE y ADLAS, que pueden servir de referencia
- Ayudas para el fomento del empleo. Emplea Joven, Emplea 30 Plus
- Servicios demandados por los ciudadanos que no están aun cubiertos (Tanatorio, Hoteles, residencias..)
- Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores menores de 41 años y explotaciones prioritarias

ayuntamientos

- Grandes centros comerciales, que impiden que se desarrolle el comercio en el municipio
- Oferta de parques empresariales en la provincia mejor comunicados (Mengibar, Jaén)
- Reducción a medio plazo de las ayudas de la UE en sectores como la agricultura



4. DESARROLLO DEL PLAN DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Se han definido 4 líneas estratégicas que giran en torno a un objetivo central que marcará las directrices del camino para mejorar la empleabilidad y desarrollo del municipio. Este objetivo es una síntesis del plan de empleo y desarrollo elaborado para el municipio y se define del siguiente modo:

OBJETIVO CENTRAL

“Reactivación económica y productiva de Villatorres, que genere empleo y valor añadido en el municipio, compatible con un desarrollo sostenible que permita una mayor calidad de vida a sus ciudadanos, hombres y mujeres”

Las líneas estratégicas que desarrollan este objetivo principal en busca de una empleabilidad y desarrollo del municipio, al igual que las acciones definidas para cada línea se muestran a continuación:





LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LINEA ESTRATÉGICA 1

Formación y Capacitación. Que permita aumentar la capacitación y empleabilidad de los ciudadanos de Villatorres

LINEA ESTRATÉGICA 2

Fomento de la actitud emprendedora del municipio. Desarrollando acciones para la motivación, facilitación y apoyo a los emprendedores

LINEA ESTRATÉGICA 3

Dinamización del Tejido económico, facilitando y apoyando acciones que permitan la activación y desarrollo de la actividad empresarial del municipio.

LINEA ESTRATÉGICA 4

SECTOR OLEICOLA, como fuente primordial de desarrollo y empleo, como fuente de recursos para la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales.



RESUMEN DE OBJETIVOS

OBJETIVO 1: FORMACIÓN HACIA EMPLEABILIDAD

OBJETIVO 2: ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVO 3: ORIENTACIÓN LABORAL

OBJETIVO 4: EMPODERAMIENTO FEMENINO

OBJETIVO 5: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA ESPECIALIZACIÓN

OBJETIVO 6: DESPERTAR INQUIETUD EMPRENDEDORA

OBJETIVO 7: CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

OBJETIVO 8: FINANCIACIÓN Y LÍNEAS DE APOYO

OBJETIVO 9: CONSOLIDACIÓN Y AUMENTO DE TAMAÑO DE EMPRESAS

ACTUALES

OBJETIVO 10: ATRAER INVERSIONES

OBJETIVO 11: FOMENTO DE ACTIVIDADES EN OTROS SECTORES

TURISMO , GASTRONOMÍA, AGROALIMENTARIO

OBJETIVO 12: INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

OBJETIVO 13: AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE ALMAZARAS E INDUSTRIAS

AUXILIARES

OBJETIVO 14: FOMENTO DE ACEITE DE OLIVA AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

DE ALMAZARAS E INDUSTRIAS AUXILIARES

OBJETIVO 15: APROVECHAMIENTO DE OTROS RECURSOS

A continuación mostraremos en un esquema del Plan de Empleo y desarrollo local del Ayuntamiento de Villatorres:





OBJETIVO CENTRAL

“Reactivación económica y productiva de Villatorres, que genere empleo y valor añadido en el municipio, compatible con un desarrollo sostenible que permita una mayor calidad de vida a sus ciudadanos, hombres y mujeres”

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS
1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Formación hacia empleabilidad.• Acceso a Nuevas Tecnologías.• Orientación Laboral.• Empoderamiento femenino• Mejorar la competitividad a través de la especialización
2. FOMENTO ACTITUD EMPRENDEDORA	<ul style="list-style-type: none">• Despertar inquietud emprendedora.<ul style="list-style-type: none">• Nuevas Tecnologías.• Trabajadores actuales.• Creación de nuevas empresas• Financiación y líneas de apoyo
3. DINAMIZACIÓN TEJIDO EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none">• Consolidación y aumento de tamaño de empresas actuales.• Atraer inversiones.• Fomento de otros sectores: Turismo, Gastronomía, Agroalimentario
4. SECTOR OLEÍCOLA	<ul style="list-style-type: none">• Internacionalización de la empresas• Aumento de competitividad de almazaras e industrias auxiliares• Fomento del Aceite de Oliva.• Aprovechamiento de otros recursos.





Villatorres
tierra de
oportunidades





LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Formación y Capacitación. Que permita aumentar la capacitación y empleabilidad de los ciudadanos de Villatorres

OBJETIVO 1: FORMACIÓN HACIA EMPLEABILIDAD

Promover una formación basada en la calidad, para favorecer así el acceso al mundo laboral, como la creación de empleo y autoempleo.

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 1. Jornadas de difusión y formación

Acción 2. Desarrollo de una catalogo de necesidades Formativas

OBJETIVO 2: ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

Promover las nuevas tecnologías como via de acceso a la información y a la interrelación con el empresas, instituciones y clientes

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 2. Desarrollo de una catalogo de necesidades formativas.





OBJETIVO 3: ORIENTACIÓN LABORAL

Facilitar información y orientación a toda persona que quiera incorporarse en el mundo laboral

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 3. Puesta en marcha de una oficina en el ayuntamiento referente para el empleo y desarrollo empresarial.

Acción 5. Crear un observatorio de empleo, que permita hacer un seguimiento de los datos del empleo

OBJETIVO 4: EMPODERAMIENTO FEMENINO

Acciones formativas encaminadas a eliminar las barreras de acceso a determinados puestos de trabajo por parte de mujeres.

Esta acciones se complementaran con líneas con fomentos de la autoestima y el trabajo colaborativo.

OBJETIVO 5: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA ESPECIALIZACIÓN

Promover una formación basada en la calidad y la especialización, para la adecuación de los puestos de trabajo a las necesidades de las empresas.

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 6. Hacer itinerarios formativos personalizados. Conocer las líneas de formación, con los objetivos concretos, y enfocados a gente específica.

- Certificados de profesional
- Plan de empleo para mujeres





LÍNEA ESTRATÉGICA 2

**Fomento de la actitud emprendedora del municipio.
Desarrollando acciones para la motivación, facilitación y apoyo a
los emprendedores**

OBJETIVO 6: DESPERTAD INQUIETUD EMPRENDEDORA

Que los ciudadanos y ciudadanas de Villatorres, lleven a cabo proyectos emprendedores, que permitan crear un dinamismo y movimiento empresarial que revitalice la municipio

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 7. Programa Miniempresas educativas. Introducir las labores emprendedores desde pequeño.

Acción 8: Jornadas y eventos. Día de la personas emprendedoras, , Feria de emprendimiento, visitas a empresas,..Involucrar a las empresas con acciones de dinamización las cooperativas. Acuerdo de colaboración con los institutos.

Acción 9. Dar a conocer los instrumentos de apoyo para emprendedores, realización de acciones de difusión,....

Acción 10: Ofertar y potenciar el usos de recursos municipales (naves, oficinas,...), como apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos.





OBJETIVO 7: CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 11: Facilitar al creación de empresas. Guía de orientación al emprendedor Mapa de itinerario de creación de empresas. Constitución de empresas a través del punto PAE

Acción 12: Creación de un banco de ideas, que permita a los emprendedores tener una referencias para la puesta en marcha de su proyecto empresa.

Acción 13: Apoyo para la creación de empresas de inserción laboral, que llevan a cabo un negocio facturando. Buscar socios de capital , para que se lleve a cabo una empresa de lavandería, imprenta, servicios de recogida de aceituna participada, para que llevaran a cabo este tipo de servicios. Insertar laboralmente a los trabajadores.

OBJETIVO 8: FINANCIACIÓN Y LÍNEAS DE APOYO

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 13: Catálogos de servicios de Entidades Financieras. Microcréditos, créditos,...

Acción 14: Guía de ayuda y subvenciones para su difusión y conocimiento.
Estatales, Junta, Diputación, Grupos de desarrollo,...

Acción 15: Bolsa económica para apoyo de Proyectos empresariales locales por parte del municipio

Acción 16: Creación de un Viveros de empresas,

Acción 17: Disposición de recursos municipales (Naves y oficinas).





LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Dinamización del Tejido económico, facilitando y apoyando acciones que permitan la activización y desarrollo de la actividad empresarial del municipio.

Basado en:

Nuevas iniciativas empresariales, que aumente y cualifique el tejido productivo industrial y de servicios en el municipio.

- Una apuesta por la modernización y diversificación en distintos sectores.
- Promover acciones que fomenten el turismo y la gastronomía en Villatorres como elemento dinamizador del municipio.

OBJETIVO 9: CONSOLIDACIÓN Y AUMENTO DE TAMAÑO DE EMPRESAS ACTUALES

Desarrollo de una fuente de generación de empleo estable y de producción de energía alternativa, aprovechando los subproductos del olivar generados en el propio territorio.

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 18. Propuesta de una creación de una orujera. Planta de cogeneración.

Acción 19: Promover la integración y colaboración de empresas





OBJETIVO 10: ATRAER INVERSIONES

Dotar al municipio de infraestructura industrial y comercial que promueva la implantación de empresas, con la intención de potenciar el tejido productivo y de servicios del municipio.

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 20: Oferta del suelo industrial. Catalogo de recursos, y hacerlo visible.

OBJETIVO 11: FOMENTO DE OTROS SECTORES

- TURISMO
- GASTRONOMÍA
- AGROALIMENTARIO

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 21: Definición y diseño de una oferta turística de calidad en el municipio

Acción 22: Impulsar la creación de una oferta hotelera y de restauración en el municipio.

Acción 23: Apoyo a actividades empresariales que fomenten el turismo

- Recuperación de Cortijos, para temas rurales, apoyarlo con las cooperativas.
- Crear actividades que tengan como referente al gastronomía local
- Puesta en marcha de cortijos, escuelas granja.





LÍNEA ESTRATÉGICA 4

SECTOR OLEICOLA, como fuente primordial de desarrollo y empleo, como fuente de recursos para la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales.

OBJETIVO 12: INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 24: Análisis del potencial Internacional dirigido a las empresas del sector

Acción 25: Jornadas sobre recursos y programas para la internacionalización de la empresa (ICEX, EXTENDA, Otros)

Acción 26: Itinerario de Pre-internacionalización en colaboración con EXTENDA/Derivación y acceso a los servicios de Extenda

OBJETIVO 13: AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE ALMAZARAS E INDUSTRIAS AUXILIARES

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 27: Estudio de Viabilidad de reunificación de las cooperativas, mediante formulas de cooperación o fusión

Acción 28: Apoyo a la adaptación de los agricultores a las nuevas normas europeas

Acción 29: Promover la profesionalización del sector





Acción 30: Estudio de viabilidad para la creación de una empresa de servicios agrícolas en colaboración con las cooperativas.

OBJETIVO 14: FOMENTO DE ACEITE DE OLIVA.

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 31: Difusión y promoción de ferias y jornadas sobre el aceite de oliva

OBJETIVO 15: APROVECHAMIENTO DE OTROS RECURSOS

Acciones para el desarrollo de este objetivo:

Acción 32: Fomento de productos derivados del aceite

Acción 33: Estudio de la Diversificación del sector agrícola con nuevos cultivos que puedan ser compatibles con el olivar o sustitutivos.

Acción 34: Obtención de productos de valor añadido: Energetica, Cosmética,

Acción 35: Oleoturimo

Acción 36: Promover los cultivos ecológicos





5. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Una vez redactado este plan de desarrollo local por el empleo, se llevarán a cabo las actuaciones oportunas en él diseñadas. Para una mayor consecución de los objetivos, se realizará una labor de seguimiento y control, que permita valorar los resultados y reconfigurar las acciones.





ANEXO

Oficina Técnica: Está formada por personal del Ayuntamiento, así como técnicos de la consultora Sinergias.

Participantes:

- D. Sebastián López Mateos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres.
- D. Miguel Manuel García Moreno, Concejal de Deportes y Festejos de este Ayuntamiento.
- D. Andrés Calles Moreno, Concejal de Empleo de este Ayuntamiento.
- D. Agustín Moral Troya, Concejal y Portavoz Grupo Municipal Partido Popular.
- D. José Manuel Calles Domenech, Concejal de este Ayuntamiento Partido Popular.
- D. Miguel Ángel Navarro Jimenez, Concejal y Portavoz Grupo Municipal PSOE.
- D. Miguel Ballesta García (Secretario-General Economía, Innovación y Ciencia de la Delegación de Jaén)
- D. Eleuterio Muñoz González, Presidente Diario Jaén.
- D. Fernando Martos Expósito, Presidente Sociedad Cooperativa Andaluza Cristo de la Salud Villargordo
- D. Juan Antonio Martos , Gerente Sociedad Cooperativa Andaluza Cristo de la Salud Villargordo
- D. Antonio López Mateos, Presidente Sociedad Cooperativa Andaluza San Juan Villargordo.
- D. Juan Antonio Martos Ávila, Gerente Empresa JAME-OLIVA.
- D^a .Carmen Oltra Alarcón , Técnica CADE.
- D. Jesús Martínez , Gerente Grupo Desarrollo de la Loma y las Villas (ADLAS)
- D. Eduardo Muñoz (ASERINFISCO)
- D. Pedro Felipe Delgado Bermúdez, Gerente Sociedad Cooperativa Andaluza San Juan Villargordo.
- D^a Rosa Martínez
- D^a Yasmina Crespo y D^a Francisca Serrano, representantes Consejo de la Mujer en Villatorres.
- D^a Nani Garrido y D^a Luisa Jimenez, representantes Asamblea trabajadores en Villatorres.
- D. Rafael Peralta - SINERGIAS
- D. Juan Pedro Moreno - SINERGIAS

